



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE		SERVICIO ☒	
Pinta de topes					
DESCRIPCION:		Código de la Cédula		NR/DGIM/07/2025	
Brindar a los conductores de vehículos automotores tanto particulares como del servicio Público y con base en una solicitud por la ciudadanía la pinta de topes una mejor visibilidad donde se requiera disminuir la velocidad por la proximidad a centros educativos debido a un mayor flujo de personas.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 8 y 115 fracción III inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 125 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título Quinto, Capítulo V, Sección Quinta, Artículo 76, Título Sexto, Capítulo Único, Artículo 115, 116 Fracción VIII, Artículo 117 y 118 del Bando Municipal Vigente de Nicolás Romero Estado de México. Artículos 1, 18, 20 fracción I, II, V, XXVI, XXIX, XXXVII, 23 apartado A fracción V, Capítulo IV, Artículo 104 fracción VII, VIII, XI, XXVIII, XXIX y Artículo 105 fracción IV Apartado A, B y C del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero Vigente, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI ☐ NO ☒		DIRECCIÓN WEB: NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la pintura en los topes ya no sean visibles aplicándose tanto en las vialidades primarias y secundarias.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se requiere de una inspección física para valorar los trabajos a realizar.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Solicitud por escrito o vía telefónica		SÍ		N/A	
2.- INE		No		I	
3.- Número telefónico señalado en la solicitud o recibo		No		I	
		Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
		Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1.- Solicitud por escrito o vía telefónica		SÍ		N/A	
2.- Datos de la persona jurídico colectiva		No		I	
3.- Número telefónico señalado en la solicitud o recibo		No		I	
		Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
		Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1.- Solicitud por escrito o vía telefónica		SÍ		N/A	
2.- Datos de la institución pública		No		I	
3.- Número telefónico señalado en la solicitud o recibo		No		I	
		Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
		Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		INICIO			
		- Se solicita el servicio de pinta de topes de las principales vialidades del municipio. - Se envía oficio a la Dirección de Área de Servicios Públicos. - Se realiza inspección del lugar para la factibilidad del servicio.			



	4. Se entrega reporte de la inspección realizada. 5. Se cuantifican los materiales para llevar a cabo servicio. 6. Se verifica en bodega de la existencia de materiales. 7. Se notifica al petitionario de la fecha probable del servicio. 8. Se entrega orden de trabajo al personal operativo para el cumplimiento del servicio. 9. Se acude a la bodega municipal por lo materiales a ocupar para el cumplimiento del servicio. 10. Se acude al lugar para realizar el servicio. 11. Se solicita oficio de agradecimiento e identificación oficial. 12. Se entregan documentos en la oficina. 13. Se realiza el archivo correspondiente. 14. FIN				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS				
COSTO	NO APLICA Fundamento Jurídico				
FORMA DE PAGO	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> </tr> </table>	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	NO APLICA				
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Los trabajos se realizaran con base en la inspección física realizada.				
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA				

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección General de Infraestructura Municipal				Dirección de Área de Servicios Públicos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez					
DOMICILIO:	CALL E:	20 DE NOVIEMBRE	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Nicolas Romero	
C.P.:	54400	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a Viernes de 9:00 – 18:00 HORAS		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	58231275	137	S/N	obraspublicas@nicolasromero.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA: Dirección de Área de Servicios Públicos					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: Néstor Hugo Álvarez Vargas					
DOMICILIO:	CALL E:	Guillermo Prieto	NO. INT. Y EXT.:	Mz 30	
COLONIA:	Juárez Centro		MUNICIPIO:	Nicolás Romero	
C.P.:	54400	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	De las 9:00 a las 18:00 Hrs		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	58231275	137	S/N	obraspublicas@nicolasromero.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			



INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿Quién puede solicitar la pinta de topes?

RESPUESTA: Cualquier ciudadano del municipio

PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Por qué pintar los topes?

RESPUESTA: Para disminuir la velocidad de los vehículos automotores y evitar accidentes.

PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿De qué color se pintan los topes?

RESPUESTA: Pueden ser de dos formas blanco con negro o amarillo con blanco.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:

Néstor Hugo Álvarez Vargas
Director de Área de Servicios Públicos

VISTO BUENO:

Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez
Director General de Infraestructura
Municipal

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10 febrero 2025

